

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ARAGÓN

- Informe de situación 2009 -

(Datos provisionales)



Incendio de Zuera, 5 de agosto de 2008

Servicio de Gestión de Incendios Forestales y Coordinación

Dirección General de Gestión Forestal

Zaragoza, 1 de junio de 2009

1. PLANIFICACIÓN PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN 2009.

1.1. INTRODUCCIÓN

Una vez iniciada la etapa de máximo riesgo de incendios forestales en la anualidad 2009, se elabora el presente informe con objeto de analizar la situación de los siniestros producidos en la Comunidad Autónoma de Aragón y actualizar la relación de medios activos a fecha de 1 de junio de 2009.

La Dirección General de Gestión Forestal del Departamento de Medio Ambiente es actualmente competente en cuanto refiere a la defensa del patrimonio natural aragonés y, por ende, a las actividades de prevención y control de los incendios forestales. Así, la gestión en esta materia atiende toda la superficie forestal, tanto de gestión pública como privada, de la Comunidad Autónoma de Aragón, lo que supone un 53% del territorio.

Por ello se viene trabajando en la consolidación unas líneas prioritarias de actuación: la intervención sobre las masas forestales para adecuarlas y protegerlas frente a los incendios, la disponibilidad de medios todo el año y su permanente formación y especialización, la vigilancia de la seguridad así como la incorporación a los sistemas de gestión de las nuevas tecnologías y la coordinación entre Administraciones.

En el contexto anteriormente descrito, la Campaña de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales de 2009 desarrollada por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón comenzó el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre. Se mantiene por tanto, y se intensifica, el criterio de continuidad en la atención al fenómeno, que viene proporcionando tan buenos resultados en los últimos años.

Esta campaña se ha subdividido, utilizando referentes históricos, en 5 fases que se adaptan al riesgo creciente de que se produzcan incendios forestales. De tal modo que, conforme avanzan dichas fases, se va produciendo un escalonamiento en la incorporación de medios de detección y extinción. No obstante, estas son susceptibles de modificación en función de las condiciones meteorológicas.

- FASE I: Del 1 al 31 de enero, ambos incluidos. Fase de baja activación de medios. Se cuenta con algunas cuadrillas forestales terrestres (fundamentalmente a través de convenios con las comarcas, en el contexto de las subvenciones del INAEM), pero no así autobombas, ni puestos de vigilancia; en cambio, si está activa la cuadrilla helitransportada de Alcorisa.

- FASE II: Del 1 de febrero al 31 de mayo, ambos incluidos. Se trata de una fase de activación media de los medios de extinción, tanto de cuadrillas forestales, para la realización de actuaciones en los montes de carácter preventivo, como de autobombas y puestos fijos de vigilancia. Durante esta fase, concretamente el 1 de febrero, también se incorporará el helicóptero de Ejea y, el 1 de marzo, la propia de Peñalba.

- FASE III: Del 1 de junio al 30 de septiembre, ambos incluidos. Es la fase de máxima activación de medios disponibles, tanto en puestos fijos de vigilancia como en cuadrillas forestales y autobombas. Igualmente entrarán en funcionamiento la totalidad de los medios aéreos que se dispongan de acuerdo con el despliegue que se indica en el apartado correspondiente.

- FASE IV: Del 1 al 15 de octubre, ambos incluidos. Es una fase de activación media en la que se procede a una reducción paulatina de los medios terrestres y aéreos.

- FASE V: Del 16 de octubre al 31 de diciembre, ambos incluidos. Es una época de activación baja, pero manteniendo un mínimo despliegue, suficiente en relación con la peligrosidad previsible.

Los medios que se activan en las diferentes fases consisten, básicamente, en cuadrillas de lucha contra incendios (terrestres y helitransportadas), puestos de vigilancia, emisoras provinciales, autobombas, maquinaria pesada y medios aéreos, cuya operatividad se refuerza a través del establecimiento del sistema de guardias por parte del personal que integra el contingente humano

de lucha y que se enmarca normativamente en el *Decreto 65/2001, de 27 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los turnos de guardia del personal que participa en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales* (BOA nº 43, de 11.04.01). En este sentido, en torno a 57 técnicos participan en labores de Coordinación y Dirección de Extinción y aproximadamente 400 Agentes para la Protección de la Naturaleza, como directores de las cuadrillas forestales y de la extinción en primera instancia.

En definitiva, el despliegue de los medios de prevención y extinción se articula a través de la organización espacial y temporal de los diversos medios terrestres y aéreos, que desarrollan las acciones de defensa en estado de normalidad y de lucha propiamente una vez declarado el incendio. Como se indicó anteriormente, un mínimo de dichos medios, compuesto fundamentalmente por cuadrillas, están activas durante todo el año, de tal modo que los trabajos preventivos que estas efectúen en períodos de bajo riesgo, además de permitir el entrenamiento de las mismas y el conocimiento de su ámbito inmediato de actuación, se enmarcan en planes de trabajo previamente definidos, dentro del conjunto de labores preventivas.

En la presente fecha, se inicia la fase de alta activación de medios, que suele responder al período de mayor riesgo de la "campaña", procede analizar la evolución de la misma, las circunstancias en las que ha transcurrido, las estadísticas de incendios, así como las principales medidas adoptadas por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, dirigidas a conocer y paliar dicho riesgo y, en su caso, a combatir los incendios que se produzcan.

Con el fin de resumir brevemente lo acontecido en el año 2008 y en los primeros meses de 2009, se elabora este informe. Ha de tenerse presente que, mientras los datos de 2008 son los oficiales remitidos por la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, los datos de 2009 están apoyados en **estadísticas officiosas**.

En la presentación de los datos se trata el conjunto de siniestros acontecidos, debiéndose considerar siempre la distinción entre los *conatos* (que recorren superficies inferiores a 1 ha), y los propiamente denominados *incendios forestales* (superficies superiores a 1 ha).

1.2. RELACIÓN DE MEDIOS ACTIVOS EN LA FASE III. MÁXIMA ACTIVACIÓN

La relación de **medios activos en la Fase III, de alta activación** se resume en los siguientes cuadros. Hay que tener en cuenta que su incorporación se produce progresivamente desde el 1 de enero:

♦ Cuadrillas terrestres: 62 activas

HUESCA

Nº	Ubicación
18	<i>La Hoya, Bajo Ésera, Los Mallos, Bajo Cinca, Alto Cinca, Los Valles, Alto Gállego, Mongay, Río Aragón, Cinca Medio, Las Pardinias, Guara, Canal de Berdún, Alto Ésera, Monegros, Ordesa, La Solana, Somontano</i>

ZARAGOZA

Nº	Ubicación
23	<i>Bajo Jiloca, Sierra Vicort, Moncayo Norte, Bajo Ebro, Sª de Alcubierre, Arba de Luesia, Isuela, Manubles, Huecha, Las Torcas, Moncayo Sur, Tranquera, Alto San Esteban, Altas Cinco Villas, Valle de Ribota, Sª Santo Domingo, Arba de Biel, Bajo Gállego, Alto Huerva, Alto Jalón, Valdejalón, Aguas Vivas, Bajo Matarraña</i>

TERUEL

Nº	Ubicación
21	<i>Pinar Grande, Rodeno, Montes Universales, Pelarda, Alto Martín, Bajo Maestrazgo, Alto Guadalupe, Alto Maestrazgo, Javalambre norte, Valle del Turia, Bajo Mijares, Las Masias, Alto Tajo, Javalambre sur, Las Ventas, Alto Matarraña, Bergantes, Bajo Martín, Alto Mijares, Sierra de Gúdar, Pinar Ciego</i>

♦ Cuadrillas helitransportadas: 8 activas

	Nº	Ubicación
HUESCA	3	<i>Peñalba, Boltaña y Bailo</i>
ZARAGOZA	2	<i>Ejea de los Caballeros, Brea de Aragón</i>
TERUEL	3	<i>Alcorisa, Planizar, Calamocho</i>

♦ **Vehículos autobomba: 44 activos**

	Propias del departamento		Conveniadas otras instituciones	
	Nº	Ubicación	Nº	Ubicación
HUESCA	10	<i>Huesca, Graus, Jaca, Alcolea, Labuerda, Sabiñánigo, Sariñena, Torla, Ayerbe, Enate</i>	4	<i>Puente la Reina, Almodévar, Eyerbe, Boltaña</i>
ZARAGOZA	10	<i>Borja, Pina, Fabara, El Frago, Illueca, Sos, Cetina, Herrera de los N., Mainar, Leciñena</i>		
TERUEL	11	<i>Valderobres, Mas de las M., Ejulve, Montalbán, Dornaque, Mora de R., Teruel, Valdealgorfa, Calamocha, Villed, Mosqueruela</i>	9	<i>Mora R./ Manzanera, Ráfales, Peñarroya, Cantaiveja, Muniesa, Aliaga, Orihuela del Tremedal, Monroyo, Calaceite</i>

♦ **Puestos de vigilancia: 80 activos**

HUESCA: 22
<i>Puxillibro, Sevil, Collado Laguarres, San Quílez, Santa Orosia, Sierra Dos Ríos, Pico del Águila, Loporzano, Sierra Mayor, Sierra Salinas, Tozal del Palo, Fartué, Sierra de Sis, Más del Hombre, San Juan del Flumen, Cervín, Valle del Guarga, Tozal Gordo, Comiello, El Cebollar, Tella</i>
ZARAGOZA: 22
<i>Alto la Liebre, Campillo de Aragón, Carnicero, Cruz de S. Vicente, El Viso, Herrera, La Magdalena, La Nevera, El Yugo, Palomera, Pico del Rayo, Puchinebro, Puy Esteban, Puy Moné, Puy Sevilla, S. Misericordia, San Cristóbal, San José, Santa Cruz, Vidiella, Virgen de la Sierra, Virgen del Águila.</i>
TERUEL: 36
<i>Alto de Fonfría, Alto de la Cruz, Bramaderas, Cabezo Alto, Cabezo de la Aliaga, Cabezo de San Antón, Pico de Buitre, Capellania, Cerro Antona, Cerro Marinero, Cerro Pelado, Cruz de Santa Barbara, El Cuerno, El Morrón, El portillo, El Val, Javalón, La Sarriosa, Las Ventas de V., Majalinos, Monroyo, Muela Mujer, Peña Arcil, Peña Blanca, Peña del Gato, Peña La Cruz, Perigañol, Puerto Minguéz, Puerto Pinar, San Cristóbal, San Just, Santa Isabel, Sierra Alta, Sierra Carbonera, Sierra Molinera, Tamborero</i>

♦ **Medios aéreos: 9 activos**

	Nº	Ubicación
HUESCA	3	<i>Peñalba, Boltaña y Bailo</i>
ZARAGOZA	2	<i>Ejea de los Caballeros, Brea de Aragón</i>
	1	<i>Helicóptero de Coordinación con base en Zaragoza</i>
TERUEL	3	<i>Alcorisa, Planizar, Calamocha</i>

♦ **OTROS**

Además de los recursos anteriores, como viene siendo habitual, se ha contado con el refuerzo aéreo que, para esta época de menor riesgo, dispone el actual Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MMAMRM) a través de los aviones anfibios ubicados en la base de Torrejón.

Finalmente, desde noviembre hasta abril se ha contado en Aragón con la presencia del **Equipo de prevención integral de incendios forestales** (EPRIF), desplegado por el Ministerio en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón en la provincia de Huesca, cuyas funciones prioritarias han sido la realización de actividades de investigación de causas, sensibilización de la población rural y promoción de las quemas controladas y desbroces así como la intervención en trabajos de extinción cuando es necesario.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS DEL OPERATIVO

Si bien el despliegue está sujeto permanentemente a remodelaciones, adaptándose al riesgo variable de incendios, a continuación se resume el despliegue de medios terrestres y aéreos dispuestos por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (no integra los medios de Administraciones Locales fuera de convenio) para la fecha actual y la época de mayor riesgo del año 2009. Estos medios consolidan y refuerzan sensiblemente el despliegue efectuado en los anteriores años.

Hay que señalar que la empresa pública **SODEMASA** ha constituido la principal herramienta de desarrollo de las actuaciones previstas por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en materia de prevención y lucha contra incendios forestales, desde su creación en 2004. Concretamente, la participación de SODEMASA en la contratación y despliegue de medios de 2009 se materializa en las siguientes actuaciones:

- ❖ *Contratación y equipamiento de cuadrillas forestales (terrestres y helitransportadas)*
- ❖ *Contratación de conductores de autobombas*
- ❖ *Contratación de vigilantes y emisoristas*
- ❖ *Colaboración técnica de maquinaria pesada*
- ❖ *Formación del contingente humano*
- ❖ *Tratamientos selvícolas y actuaciones preventivas varias*

➤ **Cuadrillas forestales terrestres y helitransportadas**

Las cuadrillas forestales estas están compuestas por un grupo de entre cinco a siete obreros debidamente equipados, uno de los cuales ejerce labores de jefe de cuadrilla, en el período en que realizan tratamientos preventivos. Cada cuadrilla es liderada por un Agente de Protección de la Naturaleza para su incorporación y trabajo en tareas de extinción.

Se consolida el número de cuadrillas simples durante 2009 y se prolonga el tiempo de contratación de dichas cuadrillas.

El número total de cuadrillas operativas durante el año 2009 varía, como se ha indicado, en función del riesgo existente a lo largo de la campaña. Así, los días centrales de la campaña (Fase III) la distribución de las cuadrillas será la contemplada en el Anexo I, que de forma resumida por provincias es:

PROVINCIA	SIMPLES	DOBLES	HELITRANSPORTADAS
Huesca	17	1	3
Zaragoza	22	1	2
Teruel	18	3	3
ARAGON	57	5	8

➤ **Vehículos autobombas y unidades BRAF**

Además de los vehículos propios del Departamento de Medio Ambiente que, como en años anteriores, se despliegan por la Comunidad Autónoma, este año se integran, en Fase III, 4 autobombas de varias comarcas y ayuntamientos de Huesca y 10 de comarcas y Diputación Provincial de Teruel, a través de diversos convenios de colaboración.

Tal incorporación supondrá que, en las fechas centrales de la campaña se disponga de 44 autobombas: 14 en Huesca, 10 en Zaragoza y 20 en Teruel, según los emplazamientos que se indican en el Anexo I. Estos vehículos están operados por personal propio del Departamento (APNs y conductores), así como por personal específicamente contratado para ello.

Además, se prevé para el 1 de julio que se incorporen dos unidades BRAF, en Montalbán y Ejea de los Caballeros. Éstas son autobombas especialmente adaptadas para el uso de retardantes con aplicación en incendios forestales.

➤ **Equipos de maquinaria pesada**

Como en años anteriores, se despliegan por la Comunidad Autónoma diversos equipos de maquinaria pesada, que se ponen a disposición específicamente para colaborar en tareas de extinción a partir del próximo 16 de junio. Durante 2009 se prevé la disponibilidad de 7 de estos equipos: 2 en la provincia de Huesca, 3 en Zaragoza y 2 en Teruel.

➤ **Puestos de vigilancia**

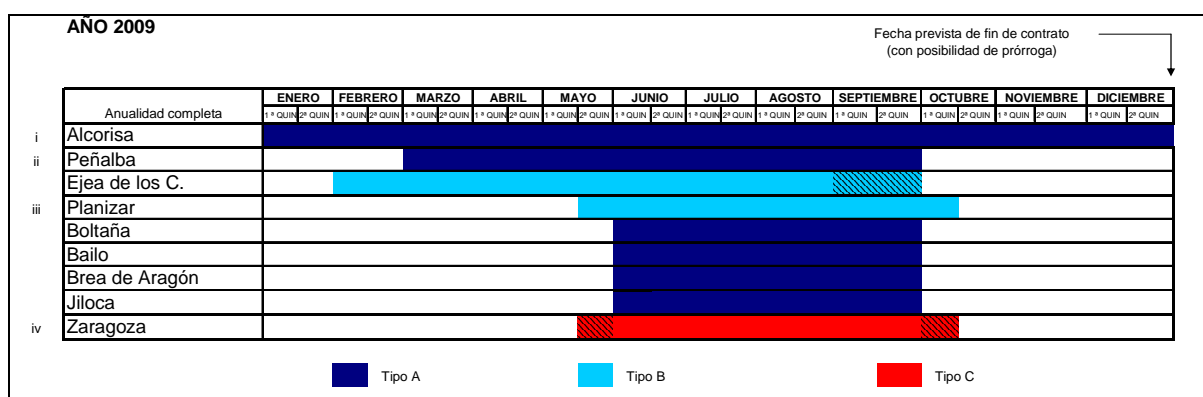
El despliegue existente a fecha actual se completa durante la primera quincena de junio, hasta disponer de un total de 80 puestos fijos en todo Aragón: 22 en Huesca, 22 en Zaragoza y 36 en Teruel, distribuidos de forma homogénea por toda la geografía aragonesa.

Se distinguen tres tipos de puestos de vigilancia, según su estructura: casetas, torres y refugios. Todos ellos constan del equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación (mapas, emisora, brújula, prismáticos, etc.).

➤ **Medios aéreos del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón**

Tal como se ha indicado, hay un helicóptero durante todo el año en Alcorisa y, en los primeros meses del año, se incorporaron otros dos más, de tal forma que hubo un helicóptero por provincia. Sin embargo, es el 1 de junio cuando el dispositivo esté a pleno rendimiento.

Los periodos de despliegue previstos en 2009 son los siguientes:



Tipo A: (Bell 407) LOTE 1: HELISURESTE
 Tipo B: (Sokol W3A) LOTE 2: HASA
 Tipo C (AS-355N) LOTE 3: HELISURESTE

Ello de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación vigente en la actualidad.

Además, se han instalado equipos de seguimiento de flotas a través de GPS que permiten conocer la posición de todas las aeronaves desde los Servicios Centrales y Provinciales respectivamente.

➤ **Medios desplegados por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (DGMNPF) del MMAMRM en Aragón**

Desde que se transfirieron las competencias en la materia a las comunidades autónomas, el MMAMRM facilita refuerzo (fundamentalmente aéreo) para la lucha contra los incendios. Este refuerzo se intensifica particularmente en la época estival de mayor riesgo. De forma más concreta, los medios que desplegará dicho Ministerio en la Comunidad Autónoma de Aragón durante 2009 serán los que se incluyen en la siguiente tabla junto con su periodo de activación:

Nº unidades	Tipo de medio
1	Helicóptero bombardero (Kamov) con base en Plasencia del Monte (Huesca). Entre el 16 de junio y el 15 de octubre.
1	Brigada de Refuerzo para la Intervención en Incendios Forestales (BRIF) helitransportada con base en Daroca (Zaragoza). Del 15 de junio al 14 de octubre.
2	Aviones anfibios Canadair CL-215T en la Base Aérea de Zaragoza. Disponibles uno del 16 de junio al 30 de septiembre y otro del 1 de julio al 30 de septiembre.
1	Unidad móvil de Meteorología y Comunicaciones. Con base en Plasencia del Monte. Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre.

➤ **Medios de otros Organismos.**

Finalmente, como ocurría para años previos, se contará con la colaboración de las Diputaciones Provinciales, Comarcas y Ayuntamientos, que vienen aportando sus medios de emergencias por incendios forestales al dispositivo global previsto por el PROCINFO.

En este sentido, destacan particularmente los cuerpos de bomberos y Servicios de Protección Civil que cuentan con diversos medios terrestres (autobombas sobre chasis todo terreno con capacidades de 3.000 litros y nodrizas para abastecerlas) y están dotados de personal profesional y voluntario.

Para concretar y extraer la máxima eficacia de dicha colaboración, desde 2001 existe un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel gracias al cual se posibilita la utilización de 7 autobombas forestales en la lucha contra incendios (Mosqueruela, Cantavieja, Muniesa, Aliaga, Orihuela, Monroyo y Calaceite). Además este año, a través de convenios con comarcas turolenses se ponen a disposición 3 autobombas más en dicha provincia (Mora de Rubielos, Ráfales y Peñarroyas).

Por otro lado, durante 2002 se inició una línea de reuniones para conocer la situación real y plantear fórmulas de colaboración en este sentido, con Ayuntamientos y Comarcas de la provincia de Huesca que se concretaron en la celebración de acuerdos particularizados en forma de Convenios con las distintas entidades que se han mantenido, y en algunos caso ampliado, hasta 2009.

Además, se dispone de pautas operativas para facilitar la integración de la Unidad Militar de Emergencias en posibles eventos que se generen en Aragón, estando preparándose un Protocolo para su suscripción.

➤ **Gestión de los recursos.**

Además de la disponibilidad de recursos contratados al efecto y relacionada en apartados previos, el personal del Departamento que participa en la campaña de incendios es el siguiente: en torno a 55 técnicos en labores de Coordinación y Dirección de Extinción, aproximadamente 400 APNs como directores de las cuadrillas y de la extinción en primera instancia y 20 conductores.

Todos ellos se estructuran conforme al *Decreto 65/2001, de 27 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los turnos de guardia del personal*

que participa en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales (BOA nº 43, de 11.04.01).

1.4. ACTUACIONES PREVISTAS PARA 2009. ASPECTOS MÁS RELEVANTES

A. ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN

Este punto engloba, tanto las actuaciones sobre la cubierta vegetal, como las de sensibilización e información social. Así, los aspectos más destacados en cada punto son los siguientes:

A.1 Participación social y divulgación. Regulación de usos y actividades

Fundamentalmente destinado a reducir las negligencias a través de normativa, divulgación y sensibilización social.

- Orden de incendios para la campaña 2009/2010, que incluye ligeras modificaciones sobre los órdenes de años previos.
- Edición y distribución de modelos de autocopiativos de solicitudes de uso del fuego.
- Consolidación del Programa de Voluntariado Ambiental (desde 1996) en colaboración con IberCaja.
- Sensibilización y divulgación en diversos sectores sociales, a través de la dinamización de una Exposición Itinerante específica en materia de prevención de incendios.
- Aumentar el flujo de información a los medios a través del Gabinete de Prensa.
- Actualización e introducción de información en el apartado de incendios del portal www.aragon.es, facilitando, en lo posible la descarga de todo tipo de publicaciones e impresos.
- Edición y distribución de libros y folletos divulgativos.
- Campaña de sensibilización en el sector agrario

A.2 Selvicultura preventiva

A través de la ordenación de combustible, concentrando inversiones en el territorio, según se viene desarrollando en los últimos años.

- Actuaciones de las cuadrillas forestales de prevención de incendios en apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos, mientras no desarrollan labores de extinción, en tajos forestales previamente definidos.
- A las cuadrillas propias se han unido este invierno las contratadas por 14 Comarcas a través de convenios de colaboración, de tal modo que estarán operativas durante el invierno 09/10.
- Ordenación del combustible concentrando inversiones en el territorio, según se venía desarrollando.
- Como tercer año consecutivo se ha contado en Aragón, con un EPRIF. El equipo ha tenido su base en Huesca, concentrándose en estos primeros años de actuación, en el estudio de la situación en el contexto provincial, así como en el asesoramiento y apoyo técnico, tanto del Servicio Provincial de Medio Ambiente, como de la población con actividad agraria que lo solicita. Coordinación y ejecución de quemas controladas.
- Fomento de las actuaciones preventivas en montes privados en base a las órdenes anuales, que comprenden entre las actuaciones potencialmente subvencionables algunas explícitamente referentes a la prevención de incendios forestales.
- Plan autonómico de Áreas Cortafuegos, con el que se pretende aislar macizos forestales de no más de 1000 has y mantener los existentes, vinculando esto al fomento de la ganadería extensiva.

- Impulso a las actuaciones de mantenimiento de infraestructuras cortafuegos a través de ganadería extensiva.
- Eliminación de los residuos forestales generados como consecuencia de los trabajos preventivos.
- Ejecución del Plan de Acción de la Biomasa forestal en Aragón, para los años 2008-2016.
- Protocolo general de colaboración entre el MMARM y el departamento de Medio Ambiente relativo al personal de las brigadas de prevención en el entorno de las bases BRIF

A.3 Estado, conservación y mejora de las infraestructuras

Con el fin de facilitar un rápido acceso al incendio y un primer ataque efectivo, se va a continuar desarrollando en 2009 el inventario, ampliación y mejora de:

- Red viaria de acceso y servicio a las masas forestales (densidad actual 290 km de pista/100 km²)
- Red de puntos de agua (1.201 puntos inventariados), que se amplía a través del Plan de Creación de puntos de agua en Aragón.
- Plan de Adecuación de infraestructuras aeronáuticas en Aragón (finalización de la base de Boltaña e implantación de la correspondiente del Jiloca)

Además, con objeto de evitar incidencias en el entorno de vías férreas y atender con más eficacia los incendios que se produzcan en el mismo, se ha suscrito un convenio con ADIF para la prevención y lucha contra incendios forestales.

Finalmente, se suscriben convenios específicos de prevención con algunas comarcas de especial riesgo como lo son Matarraña o Cinco Villas.

B. DETECCIÓN Y COMUNICACIONES

Sin perder de vista el objetivo prioritario de atacar el incendio en sus primeros momentos para evitar que tome grandes dimensiones, se trabajará en potenciar la rápida detección y comunicación de la información como primer paso decisivo en ello.

B.1 Red de Vigilancia

- Actividad flexible de la red de puestos fijos en función del riesgo.
- Renovación y mejora de las dotaciones de los puestos de vigilancia (prismáticos con brújula incorporada).
- Construcción de nuevos puestos y adecuación de los antiguos para el cumplimiento de la normativa de riesgos laborales.

B.2 Ampliación y consolidación de la red de comunicaciones

- Mantenimiento de repetidores y otros equipos de comunicaciones.
- Adquisición de material de comunicaciones (renovación).
- Análisis de la cobertura territorial actual y valoración de las zonas de sombra.
- Instalación del sistema de seguimiento de móviles con GPS para vehículos.
- Evaluación de las redes actuales de radio, mediante auditoria externa.
- Desarrollo del Plan de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, que contempla la instauración de una Red Digital TETRA ínter operable y compartida.

B.3 Mejora de la Operatividad de los Centros de Coordinación Provinciales (emisoras)

- Instalación de diversas aplicaciones de uso en gestión, particularmente del programa gestor de información y medios Infogis. Impulso a la creación y participación del foro de Infogis, con otras comunidades autónomas usuarias.
- Aplicación práctica del SIG en la localización y características del incendio.
- Instauración de la aplicación Epibase.
- Desarrollo de Protocolos específicos de coordinación y seguimiento.
- Dotación de mobiliario, equipos y cartografía específicos y adaptados a sus requerimientos
- Prueba de UAV (aviones no tripulados). Mejora en detección y comunicación

C. DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN

Las actuaciones planificadas según lo anterior se resumen en la organización de los diversos medios terrestres y aéreos que desarrollan las acciones de lucha propiamente. Los objetivos generales en las tareas de extinción son el de minimizar el tiempo de respuesta, el de control y de extinción, conseguir una actuación coordinada y eficaz de los distintos medios de extinción previstos en el PROCINFO y desarrollar los trabajos de forma segura

Las líneas de trabajo en el ámbito del dispositivo de incendios propiamente dicho son:

C.1. – Medios terrestres

La contratación de estos medios se efectúa como en años anteriores a través de la empresa pública SODEMASA, manteniendo este año 2009 el calendario de actividad de la mayoría de los medios, de tal forma que se potencia la estabilidad laboral y la profesionalización del operativo. Así, se consolida el despliegue durante, al menos, 9 meses de la totalidad de vehículos autobomba propios y cuadrillas helitransportadas, así como de un buen número de cuadrillas terrestres.

- Contratación del personal integrante de cuadrillas forestales con el sistema mixto. Por lo tanto, se mantiene la coexistencia de cuadrillas simples (la mayoría, de larga duración) con algunas dobles (de refuerzo o relevo en época de mayor riesgo)
- Renting, Adquisición, mantenimiento y funcionamiento de vehículos (ligeros y de extinción). Este año con la integración de nuevos vehículos autobomba, con el propósito de renovación integral de la flota a medio plazo.
- Alquiler de maquinaria pesada.
- Adquisición de herramientas y útiles. Mejora permanente de equipamientos
- Despliegue del Vehículo de Puesto de Mando Avanzado.
- Contratación del servicio de dos unidades BRAF (aplicación de retardantes en incendios forestales) a operar desde Ejea (Zaragoza) y Montalban (Teruel).
- Adquisición de herramientas y útiles. Mejora permanente de equipamientos.

C.2. - Medios aéreos

Como novedad durante el presente año se incorpora una nueva base al operativo aéreo en la cuenca del río Jiloca (en Calamocha), que estará operativa los meses de máxima activación.

Se pretende continuar con la aplicación de las normas instauradas en 2005 y aplicadas durante los años siguientes, de homogeneidad para las bases que cuentan con cuadrilla helitransportada al respecto de su funcionamiento diario y las actividades a desarrollar. Igualmente, se pretende consolidar los procedimientos de movilización y coordinación de medios aéreos.

- Consolidación del despliegue del helicóptero y técnicos para la coordinación de medios aéreos (Charlie 1), cuya labor se reafirma como imprescindible (se adjunta informe de actividad en 2008).
- Disponibilidad de un helicóptero ligero en la base de Alcorisa, con tripulación y cuadrilla asociada, durante todo el año.
- Disponibilidad de dos helicópteros más durante el final del invierno y época primaveral (7 meses).
- A partir del 1 de junio se van incorporando la totalidad de los medios contratados. Se aumenta respecto a los años anteriores en un mes el periodo de activación de las bases de Ejea de los Caballeros y Zaragoza.

C.3. – Grupo de Apoyo a la Extinción

Se consolida la actividad del Grupo de Apoyo a la dirección de extinción creado durante 2007. Este colectivo técnico de 12 personas perfectamente formadas, equipadas y entrenadas constituye un equipo de análisis y planificación, que se desplaza al incendio para ponerse al servicio del técnico director de extinción.

Su misión es fundamental en incendios consolidados en que se produce ataque ampliado y, particularmente en aquellos que por sus dimensiones o complejidad requieren de un análisis técnico en profundidad, como lo fue el correspondiente de Zuera – Castejón de Valdejasa.

C.4. – Instalaciones de apoyo

Vinculado a los puntos anteriores, es también destacable la construcción de nuevas bases para helicópteros y la reestructuración de algunas existentes con el fin de que se adecuen a los requerimientos de Seguridad y Salud y de Aviación Civil. De este modo, en 2009 se proseguirá con los siguientes procesos:

- Finalización de la base de Boltaña (Huesca)
- Implantación de la base de Calamocha (Teruel)
- Inicio de las gestiones para crear una nueva base en Movera (Zaragoza)
- Adecuación administrativa de la totalidad de las infraestructuras aeronáuticas con uso en incendios forestales en Aragón.

C.5. – Otros. Coordinación

Es destacable el esfuerzo de coordinación que se está realizando con diferentes instituciones, en términos de lucha contra incendios. Concretamente, se prevé suscribir un Convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa, para aprobar un protocolo operativo de incendios forestales en el Campo de Maniobras de San Gregorio.

Asimismo, se ratifica el protocolo de actuación conjunta Departamento de Medio Ambiente – IV Batallón de la UME, para el adiestramiento en materia de incendios forestales.

Se prevé suscribir un Acuerdo de Colaboración también con la UME para la prestación mutua de servicios relativos a incendios forestales, de la red nacional de emergencias.

Como en años previos, se pretende ratificar las normas de coordinación con comunidades autónomas en caso de incendios con desplazamiento de medios entre comunidades.

Se ha firmado un protocolo general de colaboración entre el MMARM y el departamento de Medio Ambiente relativo al personal de las brigadas de prevención en el entorno de las bases BRIF

D. INTEGRACIÓN DE LAS COMARCAS EN EL OPERATIVO

Integrando en el dispositivo la actual situación en que se encuentra el proceso de comarcalización de Aragón, se apoyará la asunción de responsabilidades mediante las siguientes líneas:

- Mantenimiento de convenios para realizar actuaciones de prevención invernada de incendios con las 14 comarcas que están actualmente trabajando.
- Continuidad de los Convenios (desde 2003) para la extinción de incendios, tanto para la mejora del operativo, como para la puesta a disposición de sus medios ante una emergencia.
- Desarrollo de PORF y planes comarcales de prevención de incendios, de acuerdo a los preceptos de la ley de Montes

E. FORMACIÓN Y SEGURIDAD

Se pretende reforzar la importancia de la prevención de riesgos laborales en todos los estamentos del operativo

- Adquisición y Mantenimiento de Equipos de Protección Individual.
- Vigilancia del cumplimiento en materia de seguridad y salud de las instalaciones vinculadas a incendios forestales (bases de medios aéreos, puestos de vigilancia, etc.), así como en los procesos de trabajo (coordinación entre empresas, etc.).
- Toma en consideración de los preceptos establecidos en el Real Decreto 171/2004, referente a la coordinación de actividades empresariales en cuanto a riesgos laborales. Especial aplicación a la gestión de las bases de cuadrillas helitransportadas.
- Intensificación de las acciones de formación para todos los que conforman el operativo a través de cursos específicos de asistencia obligatoria.
- Contratación de un seguro de accidentes específico.

Al igual que en años previos, también durante 2009, se prevé la realización de procesos formativos de "reciclaje" para técnicos de nueva incorporación o que no pudieran acudir a los cursos de años previos, que se integrará en el Plan de Acción para la Formación del operativo antiincendios de Aragón, junto a numerosas acciones formativas.

Independientemente de estos procesos formativos de carácter más teórico, vistos los buenos resultados recogidos en estos dos últimos años, se realizarán ejercicios prácticos dirigidos a evaluar y mejorar ciertos aspectos organizativos en la extinción, y periódicos procesos de prácticas y entrenamientos.

F. I+D Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

Bajo la premisa de mejorar el conocimiento del fenómeno de los incendios forestales, se seguirá potenciando el avance e introducción de nuevas técnicas y tecnologías, así como la consolidación de las líneas ya existentes, como son:

- Especialización de los Agentes para la Protección de la Naturaleza en investigación de las causas. Impulso en la materia
- Colaboración con AEMET para generar los Índices de Predicción y elaborar los Estados de Alerta. Desarrollo de índices de persistencia térmica.
- Ampliación de la colaboración previa con una línea específica de estudio de los rayos y su incidencia en el origen de incendios.
- Contratación de servicios de información meteorológica apoyada en Sistema de información geográfica.

- Implementación de un nuevo Sistema Gestor de Medios para Incendios. Generalización del uso en los CECOP.
- Actualización cartográfica de los diferentes sistemas y recursos (puntos de agua, cortafuegos...).
- Actualización de la información que nutre al Programa de escenarios dinámicos 3D para la gestión en incendios y generalización de su uso.
- Seguimiento estadístico y cartográfico del fenómeno y su evolución histórica.
- Elaboración de coberturas y un banco de datos de áreas incendiadas. Registro de los perímetros de todos los incendios forestales, para garantizar el correcto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 10/2006 de 28 de abril por la que se modifica la Ley 43/2003 de Montes
- Creación de un sistema específico de gestión de los suministros. Control del equipamiento de los diferentes estamentos del operativo.
- Establecimiento de un proceso de restauración de áreas incendiadas, mediante la consolidación de un Plan de Acción. Especial seguimiento del incendio de Zuera – Castejón de Valdejasa

En resumen, y como **ASPECTOS MÁS RELEVANTES**, se encuentran:

- > Duración de la **Campaña 2009 desde 1 de enero a 31 de diciembre**. Incremento progresivo de medios del operativo de prevención y extinción de incendios, que cuenta con más de 1.500 personas entre personal propio del Departamento de Medio Ambiente, SODEMASA y otras administraciones.
- > La mayor **profesionalización** en la extinción mediante cursos específicos para cuadrillas, conductores, vigilantes, emisoristas, APNs y técnicos que participan del sistema de guardias. Especial interés tiene, en este sentido, la constitución de un **Grupo de Coordinación Aérea** y un **Grupo de Apoyo a la Extinción**, que garantizarán un respaldo técnico ante la ocurrencia de incendios de cierta envergadura.
- > Fuerte impulso a la **adecuación de los montes en términos de prevención** a través de colaboraciones con las comarcas, ampliación de despliegues de cuadrillas de lucha contra incendios, fomento de la ganadería extensiva, EPRIF y fundamentalmente, ejecución del Plan de Áreas Cortafuegos de Aragón
- > Mejora en la **red de vigilancia y comunicaciones** con la modernización de los CECOP y la adaptación a nuevas tecnologías de comunicación. Emisorista regional nocturno en meses de verano.
- > Se incorpora un nuevo helicóptero en Calamocha, contando con un total de **8 helicópteros de extinción y el de coordinación**, habiendo en cada provincia uno de ellos de larga duración (más de 7 meses). Desde el helicóptero de coordinación se trabajará nuevamente con la recepción de imágenes del incendio.
- > Intensificación de las labores de **prevención de riesgos laborales**, mediante la observación de la correspondiente normativa en los puestos de trabajo y la realización de simulacros formativos del operativo. Además, se ha suscrito un seguro de accidentes y se fomenta la adecuada formación y uniformación del personal.
- > La **construcción de las nuevas instalaciones** y adecuación de las existentes, en particular los helipuertos de Boltaña y Calamocha.
- > **Colaboración con las Comarcas** para la prevención y extinción de incendios a través de diversas modalidades de convenios. Otras líneas de colaboración con Diputaciones Provinciales, Comunidades Autónomas, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ADIF, Ministerio de Defensa, etc.
- > Renovación y ampliación del **parque móvil, mediante renting**, que permite la incorporación de 9 nuevas autobombas durante este año.
- > La incorporación de las **nuevas tecnologías** a los sistemas de gestión: predicciones meteorológicas con aplicación para incendios, elaboración de índices de riesgo, programa gestor medios (Infogis), cartografía dinámica 3D de Aragón, etc.

1.5. PRESUPUESTO

El Departamento de Medio Ambiente ha dado un importante impulso en términos de inversión y de materialización de actuaciones. Así, si el presupuesto en la materia durante 2003 fue de 12 millones de euros, en 2009 se prevé una inversión de aproximadamente 30 millones de euros.

En el desglose siguiente puede se detalla la distribución según objetivos, dentro los cuales prima especialmente la prevención.

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN 2009 (Euros)	
OBJETIVOS - ACCIONES	TOTAL *
PREVENCIÓN	17.000.000,00
DETECCIÓN	1.900.000,00
EXTINCIÓN	11.100.000,00
TOTAL	30.000.000,00

** A la inversión anterior hay que sumar gastos de divulgación, seguros, etc. Estimados en aproximadamente 400.000 euros.*

Las actuaciones concretas que se engloban en cada uno de los objetivos - acciones son:

Las actuaciones para la **PREVENCIÓN** comprenden tanto tratamientos selvícolas, como el desarrollo del Plan de Áreas Cortafuegos de Aragón, vías, puntos de agua, eliminación de residuos, programas de ganadería extensiva, contratación de cuadrillas forestales para desarrollo de tajos, etc.

Comprenden asimismo los programas de participación social (exposición itinerante, voluntariado, etc.) y las inversiones de desarrollo cartográfico, estudios diversos, etc.

Las actuaciones en **DETECCIÓN** comprenden la creación y adecuación de las infraestructuras de vigilancia y comunicaciones y la contratación de personal que atiende dichos sistemas.

Las actuaciones en **EXTINCIÓN** comprenden la contratación de todo el operativo de lucha (cuadrillas, renting de autobombas, alquiler de maquinaria pesada, de medios aéreos...), así como cierto equipamiento y adecuación de las infraestructuras requeridas por éstos y la vigilancia de aspectos de seguridad y seguridad laboral.

2. ESTADÍSTICA DE INCENDIOS EN 2008 Y PRINCIPIOS DE 2009.

2.1. ESTADÍSTICA EN 2008

De los 4,7 millones de hectáreas con que cuenta la Comunidad Autónoma de Aragón, algo más de la mitad, 2,5 millones (el 52,4 %), corresponden a superficie forestal y, a su vez, dentro de ésta existen más de 1,2 millones de hectáreas arboladas.

Contextualizadas en las cifras anteriores, se observan las estadísticas de incendios en Aragón, de las que se infiere que el fenómeno es de gran importancia en su número y, en numerosas ocasiones, en su intensidad y virulencia, afectando a grandes superficies, generando gran alarma social e importantes pérdidas. Según se aprecia en el *Gráfico 1*, la evolución del fenómeno en el último decenio ha sido oscilante ya que, tras los fatídicos años 1994 y 1995, se sucedieron cuatro años muy benignos para, nuevamente en 2000 y 2001, aumentar a cifras preocupantes. Si bien el número se ha mantenido casi constante desde 1995, en 2005 sufrió un incremento considerable, prácticamente duplicando el promedio histórico, volviendo a descender en los años siguientes.

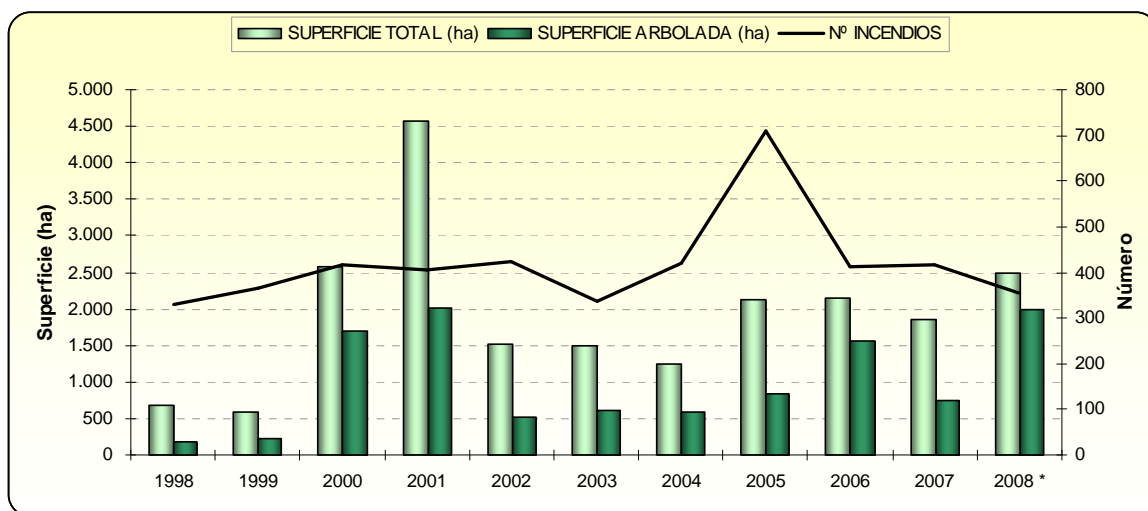


Gráfico 1.- Número de incendios y superficie total y arbolada afectada en Aragón entre 1998 y 2008

* Datos 2008 provisionales

2.2. NÚMERO DE SINIESTROS

Durante el año 2008 se produjeron en Aragón 353 siniestros, correspondiendo 86 a Huesca, 185 a Zaragoza y 82 a Teruel. Esta cifra es inferior al promedio histórico (421), y se aproxima a los valores correspondientes al año 1998 y 2003 siendo éstos los años con menos siniestros del decenio 1998-2007.

En la tabla siguiente se desglosan mes a mes las cifras de incendios por provincias, pudiéndose comprobar que el mes en que se registró un mayor número de incendios fue febrero (70) seguido de marzo (62) y agosto (44). El mes de agosto, a diferencia del año anterior, sigue siendo un mes importante en cuanto al número de siniestros. Cabe destacar el número elevado de incendios en marzo, debido sobre todo, a negligencias y accidentes durante el periodo de quemas agrícolas.

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
Huesca	2	21	15	9	1	1	9	21	5	1	1	0	86
Zaragoza	17	34	41	25	26	4	12	9	12	3	2	0	185
Teruel	13	15	6	7	8	6	8	14	3	2	0	0	82
TOTAL	32	70	62	41	35	11	29	44	20	6	3	0	353

Cuadro 1.- Número de incendios por provincias y meses durante 2008

Si se analiza más detenidamente la cifra de siniestros acumulados mensualmente durante 2008, y se compara con la media del periodo 1998-2007, puede observarse lo siguiente:

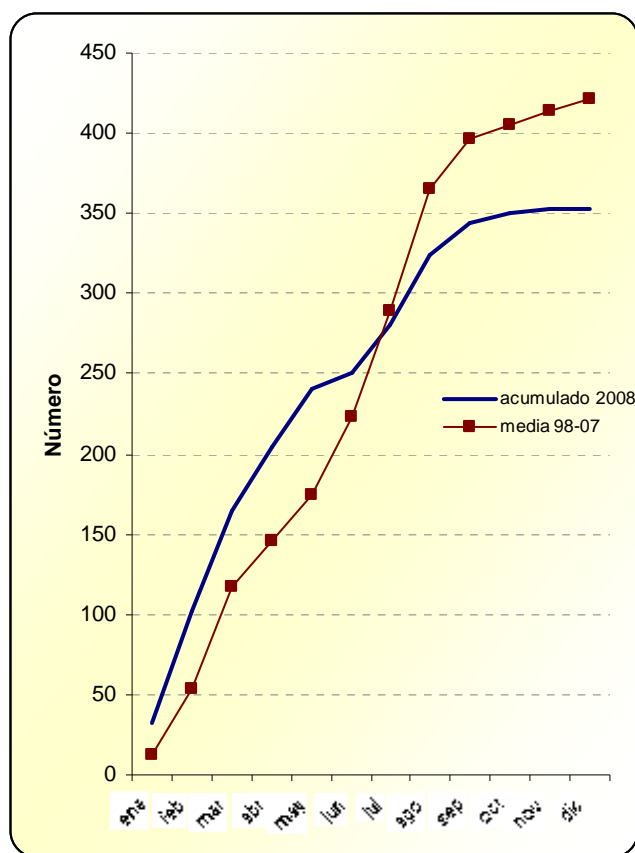


Gráfico 2.- Progresión del número de incendios durante 2008 en comparación con la media del decenio

- Se mantiene el elevado número de siniestros en los meses de febrero y marzo, siendo la tendencia de los últimos años. Sin embargo, el promedio histórico sitúa el número más elevado de incendios invernales en marzo, mientras que en 2008 dicho máximo relativo se produce en el mes de febrero.
- *Descenso del número de siniestros en el verano.* Especialmente en los primeros meses de verano: junio y julio, debido a las condiciones meteorológicas que se dieron en mayo, siendo generalizadas las precipitaciones abundantes en las tres provincias: Huesca con 111 mm, Zaragoza con 142 mm y Teruel con 126 mm.
- El *número total* de incendios es inferior al promedio del último decenio.

2.3. SUPERFICIE AFECTADA

La superficie total afectada durante 2008 ha sido de 2.488,79 ha, de las que 1.993,35 ha han sido arboladas, de tal modo que la superficie media afectada por cada incendio ha sido de 7.05 ha (cifra superior a la de los últimos tres años. El índice de gravedad (porcentaje de superficie forestal quemada respecto del total forestal), es el 0,099%.

	CONATOS		1-5 HAS		> 5HAS		TOTAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
HUESCA	61	70,9%	20	23,3%	5	5,8%	86
ZARAGOZA	134	72,4%	41	22,2%	10	5,4%	185
TERUEL	65	79,3%	14	17,1%	3	3,7%	82
ARAGON	260	73,7%	75	21,2%	18	5,1%	353

Cuadro 2: Número de siniestros por tamaños, durante 2008

De los 353 siniestros (incendios y conatos) registrados en la Comunidad Autónoma de Aragón, 260 han sido conatos (74%), 75 han recorrido superficies de entre 1-5 ha y 18 superaron las 5 ha. De ellos, solo el incendio de Zuera-Castejón de Valdejasa pasó a categoría de gran incendio.

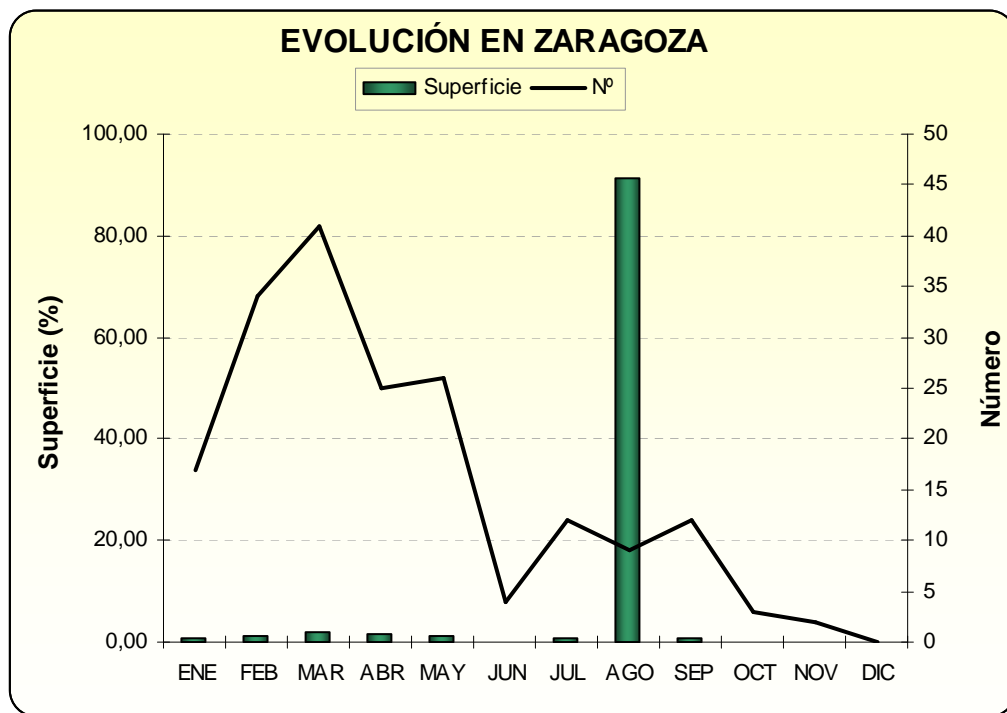
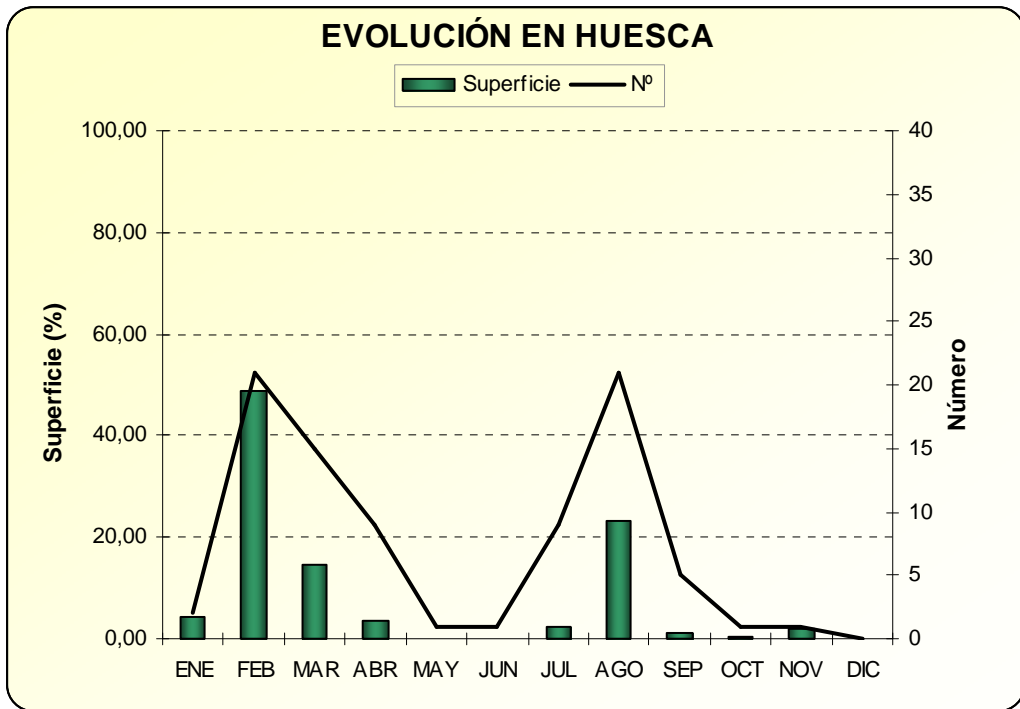
En 2008 la superficie afectada ha sido superior a la de los últimos cinco años y, como ocurrió en 2007, el 86,5 % de la superficie quemada en Aragón corresponde a un solo incendio, el de Zuera-Castejón de Valdejasa, que abarco 2.133,54 ha, de las cuales 1.911,14 fueron arboladas.

A continuación se describen, haciendo referencia a la localización, superficie recorrida por el fuego, fecha y causa, los incendios más relevantes de 2008:

Término	Provincia	Superficie forestal (ha)	Fecha de inicio	Causa
ZUERA-CASTEJÓN	ZARAGOZA	2.133,54	05/05/2008	Motores y máquinas
URREA DE GAEN	TERUEL	15,30	27/04/2008	Quema agrícola
ONTIÑENA	HUESCA	11,91	16/02/2008	Reproducción
ZUERA	ZARAGOZA	9,77	04/05/2008	Otras negligencias

Cuadro 3: Incendios más destacados del año 2008

Como resumen, de lo anteriormente explicado, en los siguientes gráficos se refleja la situación por provincias a lo largo del año en cuanto a número de siniestros y % de superficie que representan respecto al global anual.



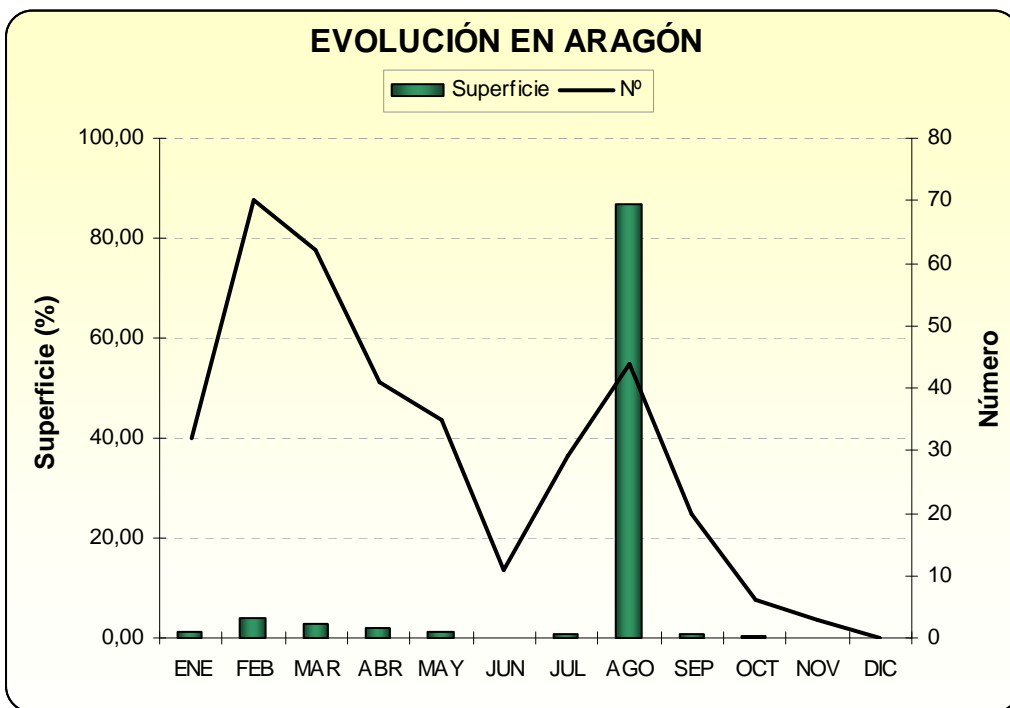
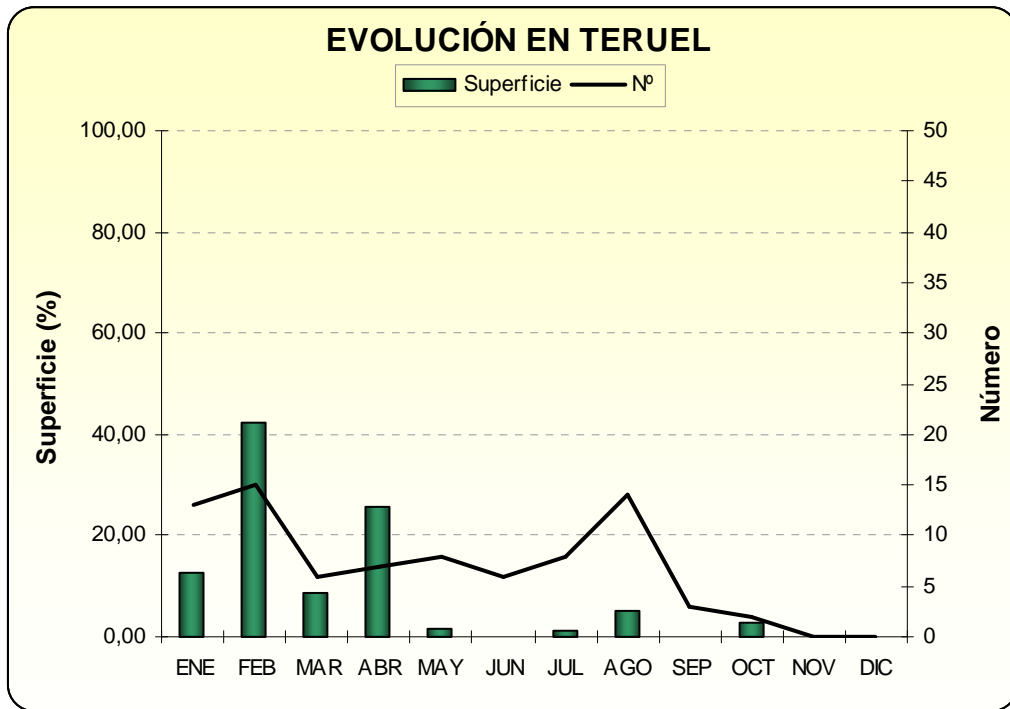


Gráfico 3.- Distribución de número de incendios y superficie en Aragón y sus provincias

2.4. LAS CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Como ha quedado anteriormente indicado, un año más se ha podido constatar que la causalidad de incendios forestales en la Comunidad de Aragón responde a dos componentes definidos:

- Invierno, principios de primavera y otoño: los incendios se producen fundamentalmente por conductas imprudentes o negligentes, principalmente vinculadas al ámbito rural (quemadas agrícolas y prácticas pastorales).

- Verano: los incendios son debidos fundamentalmente a las tormentas secas acompañadas de fuerte aparato eléctrico que cruzan nuestra geografía, sobre todo Teruel y Huesca. Este componente se agrava al considerar que muchas veces las igniciones por tormenta se producen de forma simultánea en el tiempo, e incluso espacio, dificultando las labores de lucha y control. En 2008, el mes que más siniestros han sido originados por rayo ha sido agosto: 8 en Huesca, 3 en Zaragoza y 9 en Teruel.

Durante el verano son también notables los incendios producidos a causa de otras negligencias como son los originados por fumadores y, en menor medida, motores y máquinas y líneas eléctricas.

En este sentido, y considerando que de algunos incendios se investiga posteriormente su causa, los porcentajes de causalidad registrados siguen la tendencia de años anteriores. Es destacable la importancia relativa de las causas naturales (13%) y el elevadísimo porcentaje de las negligencias y causas accidentales (56%), que sigue siendo la principal causa de incendios en lo que va de año.

A este porcentaje de negligencias, se debiera sumar un importante sector de los agrupados en la estadística como intencionados que corresponden a quemadas que el autor abandonó antes de su finalización, y por lo tanto, de acuerdo a las directrices del MARM, se deben calificar como intencionados con motivación agrícola, independientemente que el autor no tuviera intención de quemar el monte. Este hecho justifica el aumento de los incendios intencionados en 2008 respecto a años previos.

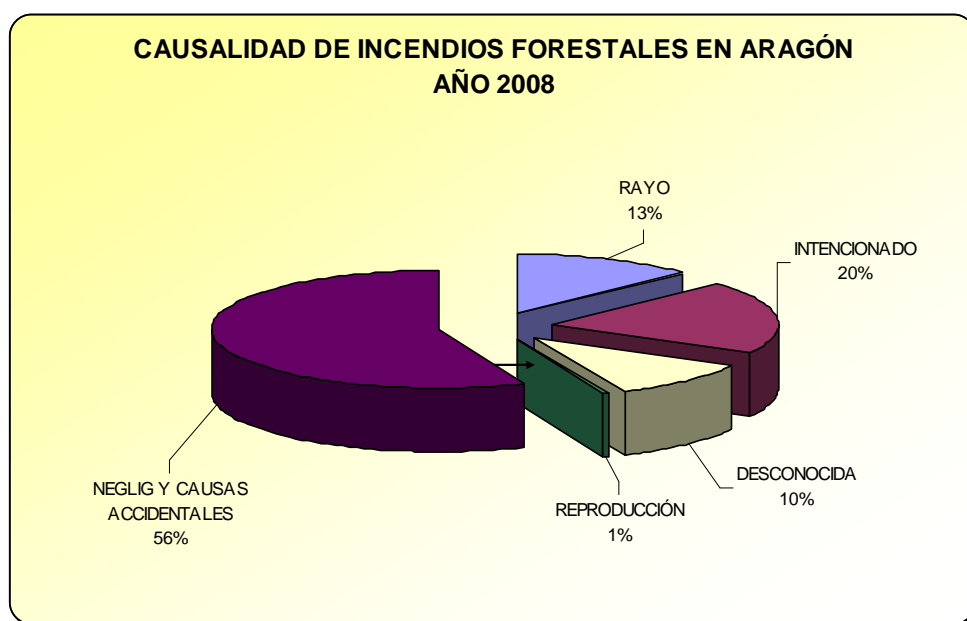


Gráfico 4. Datos provisionales de causalidad en 2008

2.5. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL

Los datos de Aragón destacan como positivos en el panorama nacional, si se comparan las cifras de número de incendios con las correspondientes a los incendios forestales ocurridos en España durante el periodo equivalente. En la Comunidad Autónoma de Aragón ha tenido lugar el mayor de los incendios forestales ocurridos en el ámbito nacional durante 2008, el incendio de Zuera-Castejón de Valdejasa, que afectó a una superficie de 2.133,54 ha, el 85,73% de la superficie total quemada en Aragón en este año.

En lo que respecta al número de incendios, la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en el conjunto nacional constituye durante 2008 alrededor del 3,04 % de los siniestros producidos, que se traduce en el 6,07 % de la superficie forestal afectada. Este dato es especialmente relevante observando que Aragón, con sus 2,5 millones de ha forestales, representa un 10% de la superficie forestal española.

A nivel estatal, los conatos representaron en 2008 un 63,99 % de total de siniestros, y se han producido 3 grandes incendios (considerados así los que recorren superficies superiores a 500 ha). En Aragón, sin embargo, el 73,65 % de los siniestros son conatos, y sólo ha habido un gran incendio forestal. La superficie media afectada por incendio, en el conjunto nacional es de 3,53 ha, mientras que en Aragón ha sido de 7,05 ha. Este dato se dispara debido a la gran superficie afectada en el incendio de Zuera-Castejón de Valdejasa.

2.6. LA METEOROLOGÍA

Las temperaturas han estado por encima de los valores normales todo el año, a excepción del mes de Junio en la provincia de Teruel que estuvo por debajo de la media normal, destacando como más calurosos los meses de febrero en Huesca y abril en Zaragoza, con respecto a la media.

En cuanto a precipitaciones, en general el año ha sido bueno para la provincia de Teruel, estando siempre los valores por encima de la media, a excepción de abril (mes en que menos ha llovido). Sin embargo, no ha sido tan benigno para Huesca, ya que sus valores siempre han estado por debajo de los normales.

El mes "clave" del año fue mayo, que registró cuantiosas precipitaciones (Huesca: 111 mm; Zaragoza:142 mm; Teruel: 126 mm), alargándose hasta junio para Teruel.

Dado que las temperaturas no fueron muy elevadas, estas lluvias ocasionaron que los primeros meses del verano fueran muy benignos en cuanto al número de incendios acontecidos, siendo los primeros días de agosto los más calurosos y en los que en combustible se encontraba más propicio para arder, puesto que había perdido gran cantidad de humedad.

3. LOS INCENDIOS FORESTALES EN ARAGÓN AL INICIO DE 2009

Los meses de febrero, marzo y mayo de 2009 se han caracterizado por sus temperaturas suaves y escasez de precipitaciones. En enero y abril tanto las temperaturas como las precipitaciones han estado por encima de los umbrales habituales para dichos meses.

Tal situación meteorológica se ha reflejado en los datos de incendios de final de invierno y principio de primavera de 2009, contrastado con los de años anteriores, como se aprecia en la tabla siguiente:

	CONATO			1 - 5 HAS			> 5 HAS			TOTAL Período			TOTAL ACUMULADO		
	Nº	S.TOTAL	S.ARB	Nº	S.TOTAL	S.ARB	Nº	S.TOTAL	S.ARB	Nº	S.TOTAL	S.ARB	Nº	S.TOTAL	S.ARB
2009															
ENERO	5	0,83	0,10	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	5	0,83	0,10	5	0,83	0,10
FEBRERO	19	5,27	0,87	5	9,27	0,00	1	9,00	0,00	25	23,54	0,87	30	24,37	0,97
MARZO	50	14,86	4,35	22	44,43	5,67	4	28,61	0,01	76	87,90	10,03	106	112,27	11,00
ABRIL	15	2,22	0,74	2	4,30	0,21	0	0,00	0,00	17	6,52	0,95	123	118,79	11,95
2008															
ENERO	17	4,01	0,18	11	17,19	2,98	1	5,24	0,00	29	26,44	3,16	29	26,44	3,16
FEBRERO	38	9,59	2,16	23	53,99	8,33	4	23,80	13,41	65	87,38	23,90	94	113,82	27,06
MARZO	40	10,09	1,23	13	23,20	8,14	4	36,16	0,18	57	69,45	9,55	151	183,27	36,61
ABRIL	33	9,30	1,50	5	9,37	1,08	3	37,74	13,31	41	56,41	15,89	192	239,68	52,50
2007															
ENERO	9	1,96	0,39	1	4,00	0,00	0	0,00	0,00	10	5,96	0,39	10	5,96	0,39
FEBRERO	21	6,05	2,15	13	24,50	8,68	2	34,00	4,00	36	64,55	14,83	46	70,51	15,22
MARZO	57	16,62	4,05	13	24,67	3,51	1	7,60	0,20	71	48,89	7,76	117	119,40	22,98
ABRIL	5	1,56	1,05	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	5	1,56	1,05	122	120,96	24,03
2006															
ENERO	2	0,12	0,00	1	1,50	0,00	0	0,00	0,00	3	1,62	0,00	3	1,62	0,00
FEBRERO	28	5,62	1,09	11	20,99	6,67	4	24,54	11,15	43	51,15	18,91	46	52,77	18,91
MARZO	41	9,69	1,48	14	30,30	1,50	2	12,00	0,00	57	51,99	2,98	103	104,76	21,89
ABRIL	21	3,42	1,51	0	0,00	0,00	1	21,50	21,00	22	24,92	22,51	125	129,68	44,40
2005															
ENERO	33	8,51	0,92	11	20,91	0,00	5	36,90	8,00	49	66,32	8,92	49	66,32	8,92
FEBRERO	46	9,76	0,37	32	64,51	7,43	11	116,20	18,50	89	190,47	26,30	138	256,79	35,22
MARZO	122	35,75	9,89	62	133,20	25,20	17	240,78	127,14	201	409,73	162,23	339	666,52	197,45
ABRIL	36	5,85	2,24	12	22,59	1,30	2	30,85	10,00	50	59,29	13,54	389	725,81	210,99
2004															
ENERO	4	1,53	0,01	2	4,00	0,00	0	0,00	0,00	6	5,53	0,01	6	5,53	0,01
FEBRERO	7	1,52	0,39	1	2,20	1,90	0	0,00	0,00	8	3,72	2,29	14	9,25	2,30
MARZO	15	2,83	0,16	5	10,70	6,80	1	12,00	10,00	21	25,53	16,96	35	34,78	19,26
ABRIL	5	0,92	0,02	1	1,00	0,00	0	0,00	0,00	6	1,92	0,02	41	36,70	19,28

En efecto, hasta el 30 de abril de 2009 se han producido **123 incendios**, que han afectado a **118,79 ha forestales**, 11,95 de ellas arboladas. Si se compara respecto al promedio de los últimos años (182 incendios y 250,57 ha forestales), se verifica el decremento del número de incendios, fundamentalmente en los meses de enero y febrero.

Concretamente, de los 123 siniestros, *27 correspondieron a la provincia de Huesca, 72 a Zaragoza y 24 a Teruel.*

En los gráficos siguientes se representa la evolución del fenómeno comparada desde el año 2005 hasta 2009, por lo que refiere al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril.

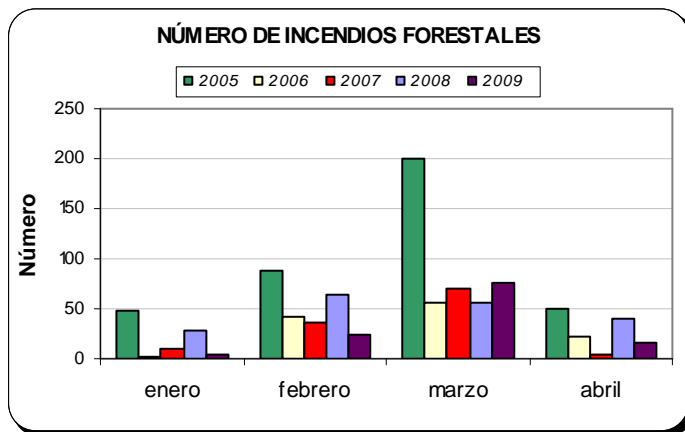


Gráfico 1.- Comparativa histórica del número de incendios forestales en Aragón, en los meses de enero a abril

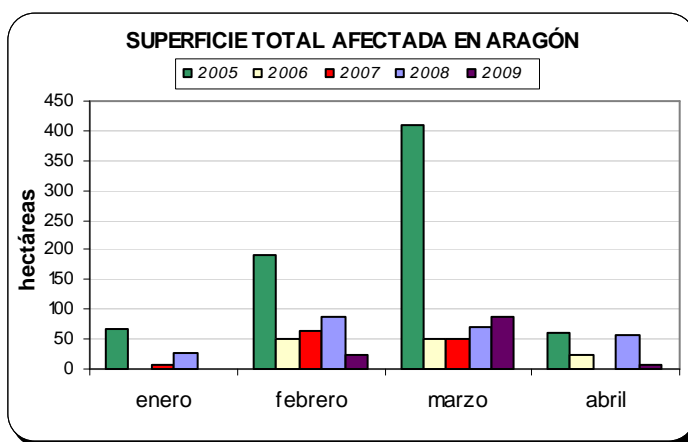


Gráfico 2.- Comparativa histórica de la superficie total afectada por incendios forestales en Aragón, en los meses de enero a abril

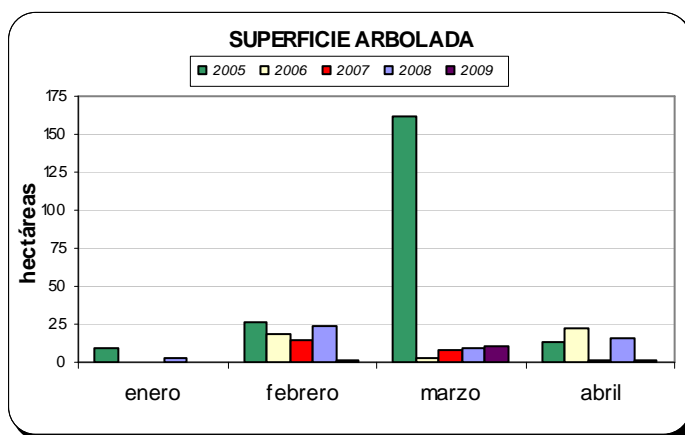


Gráfico 3.- Comparativa histórica de la superficie arbolada afectada por incendios forestales en Aragón, en los meses de enero a abril

El análisis de las superficies afectadas por provincias es el siguiente:

- En la provincia de *Huesca* los 27 incendios han recorrido 27,48 ha, de las que 1,08 han sido arboladas.
- En la provincia de *Zaragoza*, los 72 incendios han afectado a 53,21 ha, de las que 3,57 han sido arboladas.
- En la provincia de *Teruel*, los 24 incendios han recorrido 38,10 ha, 7,30 de ellas arboladas.

Respecto a los datos de **causalidad** (gráfico 4), en un **71 %** de los casos, el incendio ha sido ocasionado por una **negligencia o accidente**, destacando aquellos derivados de **quemas agrícolas**, que han supuesto el 58 % de las negligencias.

CAUSA	%
RAYO	0,8%
NEGLIGENCIAS Y CAUSAS ACCIDENTALES	71,05%
Quema agrícola	58,5%
Quema para reg. Pastos	4,9%
Trabajos forestales	0,0%
Hogueras	1,6%
Fumadores	1,6%
Quema de basuras	0,0%
Escape de vertedero	0,8%
Quema de matorral	0,8%
Ferrocarril	0,0%
Líneas eléctricas	0,0%
Motores y máquinas	0,0%
Maniobras militares	0,0%
Otras negligencias	3,3%
INTENCIONADO	23,6%
DESCONOCIDA	4,1%
REPRODUCCIÓN	0,0%

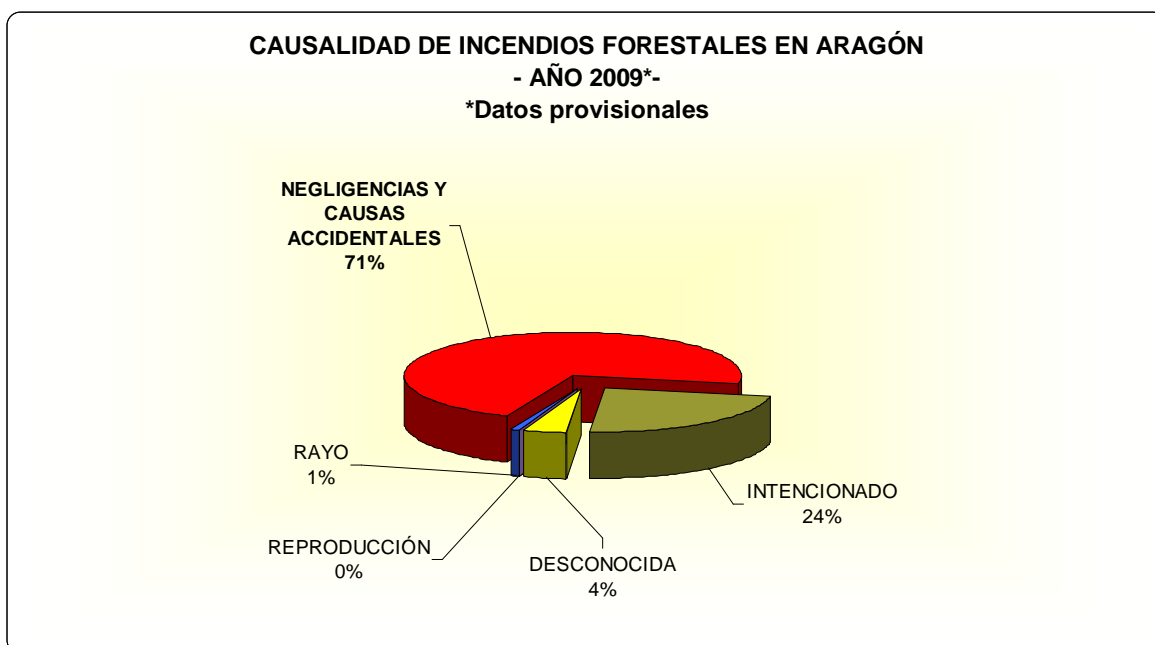


Gráfico 4: Datos provisionales de la causalidad de los incendios forestales en Aragón, año 2009.

ANEXO I: DESPLIEGUE PREVISTO DE MEDIOS EN ARAGÓN. AÑO 2009

RED DE PUESTOS FIJOS DE VIGILANCIA

I.- RED DE PUESTOS DE VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE HUESCA

PUESTO	TÉRMINO MUNICIPAL	DESPLIEGUE 2008						
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Puxilibro	Loarre	26	31	30	31	31	30	2
Sevil	Adahuesca	26	31	30	31	31	30	2
Collado Laguarres	Laguarres	3	31	30	31	31	30	25
San Quílez	Estopiñán		3	30	31	31	27	
Santa Orosia	Sabiánigo			15	31	31	15	
Sierra Dos Ríos	Hecho			15	31	31	15	
Pico del Águila	Arguis	3	31	30	31	31	30	25
Loporzano	Loporzano			10	31	31	20	
Sierra Mayor	Agüero			10	31	31	20	
Sierra Salinas	Salinas de Jaca		3	30	31	31	27	
Tozal del Palo	Palo		2	30	31	31	28	
Fartué	Boltaña			10	31	31	20	
Sierra de Sis	Bonansa			10	31	31	20	
Mas del Hombre	Fraga		2	30	31	31	28	
San Juan del Flumen	San Juan del Flumen			15	31	31	15	
Cervín	Campo			10	31	31	20	
San Salvador	Santa Cruz de la Serós			15	31	31	15	
Valle del Guarga	Sabiánigo		2	30	31	31	28	
Tozal Gordo (Secastilla)	Secastilla			10	31	31	20	
Caniello				15	31	31	15	
El Cebollar	Torla			15	31	31	15	
Tella	Tella-Sin			15	31	31	15	

II.- RED DE PUESTOS DE VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

PUESTO	TÉRMINO MUNICIPAL	DESPLIEGUE 2008						
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Alto la Liebre	Ariza			15	31	31	20	
Campillo de Aragón	Campillo de Aragón			15	31	31	20	
Carnicero	La Puebla de Albortón		2	30	31	31	28	
Cruz de S. Vicente	Caspe		31	30	31	31	30	
El Viso	Ateca			15	31	31	20	
El Yugo	Nonaspe	10	31	30	31	31	30	5
Herrera	Herrera de los Navarros			15	31	31	20	
La Magdalena	Los Pintanos			20	31	31	30	
La Nevera	Cariñena			15	31	31	20	
Palomera	Zuera			20	31	31	30	
Pico del Rayo	Sediles	30	31	30	31	31	10	
Puchinebro	Alcubierre		2	30	31	31	18	
Puy Esteban	Perdiguera		15	30	31	31	30	
Puy Moné	Luesia		2	30	31	31	28	
Puy-Sevilla	Luna	10	31	30	31	31	30	5
S. Misericordia	Borja		30	30	31	31	26	
San Cristóbal	Calcena			15	31	31	20	
San José	Tarazona		15	30	31	31	20	
Santa Cruz	Atea		10	30	31	31	20	
Vidiella	Los Pintanos			15	31	31	20	
Virgen de la Sierra	Villarroya			30	31	31	30	
Virgen del Águila	Paniza		2	30	31	31	13	

III.- RED DE PUESTOS DE VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

PUESTO	TÉRMINO MUNICIPAL	DESPLIEGUE 2008							
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Alto de Fonfría	Bea			5	30	31	31	25	
Alto de la Cruz	Calamocha				25	31	31	30	5
Bramaderas	Mosqueruela			1	30	31	31	29	
Cabezo Alto	Formiche Alto			5	30	31	31	25	
Cabezo de la Aliaga	Montalbán			1	30	31	31	29	
Cabezo de San Antón	Monforte de Moyuela				5	31	31	25	
Pico del Buitre	Arcos de las Salinas				15	31	31	30	
Capellanía	Fortanete				5	31	31	25	
Cerro Antona	Nogueruelas					31	31	30	
Cerro Marinero	Orihuela del Tremedal					31	31	30	
Cerro Pelado	Manzanera				25	31	31	30	5
Cruz de Sta. Barbara	Griegos				5	31	31	25	
El Cuerno	Frías					31	31	30	
El Morrón	Castellote			5	30	31	31	30	14
El Portillo	Guadalaviar					31	31	30	
El Val	Puebla de Valverde			5	30	31	31	25	
Javalón	Jabaloyas				5	31	31	25	
La Sarriosa	Moscardón					31	31	30	
Las Ventas Valdealgorfa	Valdealgorfa	15	30	30	30	31	31	30	
Majalinos	Ejulve			15	30	31	31	30	
Monroyo	Monroyo			30	30	31	31	30	1
Muela Mujer	Villarluengo			1	30	31	31	29	
Peña Arcil	Mora de Rubielos					31	31	30	
Peña Blanca	Noguera				5	31	31	25	
Peña del Gato	Andorra		29	31	30	31	31	30	1
Peña la Cruz	Bezas		29	31	30	31	31	30	1
Perigañol	Beceite		29	31	30	31	31	30	16
Puerto Mínguez	Portalrubio					31	31	30	
Puerto Pinar	Muniesa				25	31	31	30	5
San Cristóbal	Calaceite			5	30	31	31	25	
San Just	Cuevas de Almudén		15	31	30	31	31	30	
Santa Isabel	Rubielos de Mora	15	30	31	30	31	31	30	
Sierra Alta	Albarracín				5	31	31	25	
Sierra Carbonera	Gea de Albarracín				15	31	31	30	
Sierra Molinera					15	31	31	30	
Tamborero	Mosqueruela			5	30	31	31	25	

DESPLIEGUE DE CUADRILLAS FORESTALES Y AUTOBOMBAS

I.- CUADRILLAS Y AUTOBOMBAS DE LA PROVINCIA DE HUESCA

TERRESTRE SIMPLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
La Hoya		15	31	30	31	30	31	31	30	15		
Bajo Ésera			10	30	31	30	31	31	30	31	30	19
Los Mallos		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	
Bajo Cinca					30	30	31	31	30	31		
Alto Cinca					28	30	31	31	30	3		
Los Valles					28	30	31	31	30	3		
Alto Gállego				15	30	30	31	31	30	16		
Mongay					28	30	31	31	30	31	2	
Río Aragón					28	30	31	31	30	31	2	
Cinca Medio				20	31	30	31	31	30	10		
Las Pardinás					30	30	31	31	30	31		
Guara		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	
Canal de Berdún					30	30	31	31	30	31		
Alto Ésera					28	30	31	31	30	3		
Monegros					28	30	31	31	30	31	2	
Ordesa				15	3	30	31	31	30	13		
La Solana				30	31	30	31	31	30	31	30	

TERRESTRE DOBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Somontano			15	30	31	30	31	31	30	31	30	14

HELITRANSPORTADAS (5+5)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Peñalba		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Boltaña			15	30	31	30	31	31	30	31	30	14
Bailo		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	

AUTOBOMBAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Huesca		8	31	30	31	30	31	31	30	31	20	
Graus		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Jaca		8	31	30	31	30	31	31	30	31	20	
Alcolea		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Labuerda		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Sabiñánigo		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Sariñena		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Torla (Ordesa)		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Ayerbe		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Nueva 1						30	31	31	30	31		
Puente La Reina							23	31	30	8		
Almudévar (Ayto)							23	31	30	8		
Ayerbe (Com Hoya Hu)						8	31	31	23			
Boltaña (Com Sobrarbe)							23	31	30	8		
Graus (Com Ribagorza)												
Bemabarre (Com Ribagorza)												

II.- CUADRILLAS Y AUTOBOMBAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

TERRESTRE SIMPLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bajo Jiloca			29	30	31	30	31	31	30	31	2	
Sierra Vicort				30	31	30	31	31	30			
Moncayo Norte		12	31	30	31	30	31	31	30	31	16	
Bajo Ebro		12	31	30	31	30	31	31	30	31	16	
Sª de Alcubierre			31	30	31	30	31	31	15			
Arba de Luesia				15	31	30	31	31	30	15		
Isuela				15	31	30	31	31	30	15		
Manubles				15	31	30	31	31	30	15		
Huecha				30	31	30	31	31	30			
Las Torcas		15	29	30	31	30	31	31	30	31	15	
Moncayo Sur					16	30	31	31	30	15		
Tranquera					28	30	31	31	30	31	2	
Alto San Esteban				15	31	30	31	31	30	15		
Altas Cinco Villas					15	30	31	31	30	16		
Valle de Ribota					28	30	31	31	30	31	2	
Sª Santo Domingo				30	31	30	31	31	30	31	30	
Arba de Biel				17	28	30	31	31	30	16		
Bajo Gállego					28	30	31	31	30	3		
Alto Huerva					11	30	31	31	30	20		
Alto Jalon					16	30	31	31	30	15		
Valdejalón					16	30	31	31	30	15		
Aguas Vivas				30	31	30	31	31	30			

TERRESTRE DOBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bajo Matarraña				17	31	30	31	31	30	13		

HELITRANSPORTADAS (9+9)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ejea		28	31	30	31	30	31	31	30	31		

HELITRANSPORTADAS (5+5)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Brea de Aragón		15	31	30	31	30	31	31	30	31	13	

AUTOBOMBAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Borja		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Pina		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Fabara		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
El Frago		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Illueca		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
SOS		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Cetina		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Herrera de Los N.		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Nueva 1						30	31	31	30	31		
Nueva 2						30	31	31	30	31		

III.- CUADRILLAS Y AUTOBOMBAS DE LA PROVINCIA DE TERUEL

TERRESTRE SIMPLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Pinar grande					28	30	31	31	30	31	2	
Rodeno				14	31	30	31	31	30	16		
Montes Universales					28	30	31	31	30	3		
Pelarda					28	30	31	31	30	31	2	
Alto Martín	5	31	30		31	30	31	31	30	31	23	
Bajo Martín						30	31	31	30	31		
Bajo Maestrazgo			13	30	31	30	31	31	30	31	2	
Alto Guadalope					31	30	31	31	30			
Alto Maestrazgo					28	30	31	31	30	31	2	
Alto Mijares						30	31	31	30	31		
Javalambre norte					14	30	31	31	30	17		
Valle del Turia					28	30	31	31	30	31	2	
Bajo Mijares	5	31	30		31	30	31	31	30	31	23	
Las masías					28	30	31	31	30	31	2	
Alto Tajo					15	30	31	31	30	15		
Sierra de Gudar						30	31	31	30	31		
Pinar Ciego						30	31	31	30	31		
Javalambre sur				14	31	30	31	31	30	16		
TERRESTRE DOBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Las ventas		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Alto Matarraña		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	
Bergantes				15	31	30	31	31	30	15		
HELITRANSPORTADAS (9+9)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
El Planizar		13	31	30	31	30	31	31	30	31	15	
HELITRANSPORTADAS (5+5)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Alcorisa	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31
Calamocha		15	31	30	31	30	31	31	30	31	13	
AUTOBOMBAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Valderrobres		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	
Mas de las Matas		13	31	30	31	30	31	31	30	31	15	
Ejulve			31	30	31	30	31	31	30	31	28	
Montalbán		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	
Dornaque			31	30	31	30	31	31	30	31	28	
Mora de Rubielos		5	31	30	31	30	31	31	30	31	23	
Teruel		13	31	30	31	30	31	31	30	31	15	
Valdealgorfa		28	31	30	31	30	31	31	30	31		
Calamocha		9	31	30	31	30	31	31	30	31	19	
Nueva 1						30	31	31	30	31	30	
Mora de Rubielos (comarca)						15	31	31	30			
Ráfales (comarca)						15	31	31	30			
Peñarroyas (comarca)						15	31	31	30			
Mosqueruela (DPT)						15	31	31	30			
Cantavieja (DPT)						15	31	31	30			
Muniesa (DPT)						15	31	31	30			
Aliaga (DPT)						15	31	31	30			
Orihuela del Tremedal (DPT)						15	31	31	30			
Monroyo (DPT)						15	31	31	30			
Calaceite (DPT)						15	31	31	30			